

Expediente: 3568/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CITRUSVIL S.A. S/ EMBARGO PREVENTIVO

Unidad Judicial: PRESIDENCIA DE CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Y EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO

20279621868 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Presidencia de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común y en Documentos y Locaciones

ACTUACIONES N°: 3568/16



H105003359679

///En la ciudad de San Miguel de Tucuman, siendo las 09:17 del día 03/09/2026 se procedió al sorteo de la presente causa, conforme Acordada 171/2000, punto 12, caratulada "**PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ CITRUSVIL S.A. s/ EMBARGO PREVENTIVO**" - expediente N° 3568/16, para su radicación en esta Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común y en Documentos y Locaciones. Llevado a cabo dicho acto quedó desinsaculada la **Sala V**, firmando por ante mí que doy fe.

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=OUSSET LIZONDO Julia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202852950

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.